

CUENTA PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES EN LOS BARRIOS DE ORCASITAS, MESETA DE ORCASITAS Y BARRIO DE SAN PASCUAL, “PLAN TRANSFORMA TU BARRIO 2023”.

1. Relación clasificada de gastos y pagos efectuados.

N.º	JUSTIFICANTES DE GASTO SUBVENCIONABLE				COMPROBANTES DE PAGO (EN SU CASO)		
	ACREEDOR (nombre y CIF)	TIPO DE DOCUMENTO (1)	CONCEPTO (2)	FECHA DOCUMENTO	IMPORTE	MEDIO(3) Y FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
1					€		€
2					€		€
3					€		€
4					€		€
5					€		€
6					€		€
7					€		€
8					€		€
9					€		€
10					€		€
11					€		€
12					€		€
13					€		€
14					€		€
15					€		€
				TOTALES	€	TOTALES	€

(1) Factura o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil con eficacia administrativa, (conforme al artículo 29 de la convocatoria)

(2) Especificar el concepto: Accesibilidad, Conservación, Eficiencia energética o Amianto.

(3) Metálico/ transferencia bancaria/ cheque/ productos financieros de endeudamiento. En caso de varios medios de pago, indicarlos.

CUENTA PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2023 CON DESTINO A ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES EN LOS BARRIOS DE POBLADO DIRIGIDO DE ORCASITAS, MESETA DE ORCASITAS Y BARRIO DE SAN PASCUAL, "PLAN TRANSFORMA TU BARRIO 2023".

3. Relación de otros ingresos o subvenciones que han financiado la actuación subvencionada ⁽¹⁾

PROCEDENCIA	MOTIVO	FECHA SOLICITUD	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE

Cumplimentar cuantas veces sea necesario esta misma hoja en el caso de que la relación de justificantes de gasto y comprobantes de pago supere los 15.

Edificio: _____

Firma del presidente/a de la comunidad o propietario/a único/a

Expediente: _____

En Madrid a fecha: ____ / ____ / ____

(1) Cumplimentar en el supuesto de concurrencia en la subvención objeto de esta convocatoria con otras ayudas o subvenciones.

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Beneficiarios Subvenciones", responsabilidad de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, correo electrónico dg.vivienda@madrid.es, con la finalidad de mejorar la calidad de los inmuebles y favorecer su acceso mediante la concesión de subvenciones y ante el que las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el consentimiento de las personas interesadas. Los datos no podrán ser cedidos a terceros/as salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente. Delegación de Protección de Datos: ofaprotecciondatos@madrid.es.

INFORMACIÓN ADICIONAL en Instrucciones.